



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2021	
Recibido.....	10:21
Exp. N°.....	45399

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, arbitre las medidas necesarias para regularizar el funcionamiento del Registro Civil de la ciudad de Reconquista a fines de garantizar a los ciudadanos la realización de los trámites de DNI y Pasaporte.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Registro Civil es un servicio público encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden. Un servicio esencial e ineludible que debe el Estado brindar, para otorgar fe pública a los actos de la vida.

Días pasados, la falta de servicio del Registro Civil de la ciudad de Reconquista quedó en evidencia. El móvil del Registro Nacional de las Personas (ReNaPer), organismo dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, realizó el día miércoles 13 y jueves 14 de octubre del corriente año, un nuevo operativo en la ciudad, con el objetivo de garantizar el acceso a la identidad de todos los ciudadanos, ofreciendo el trámite para realización de DNI y Pasaporte.

El primer día, el servicio colapso de turnos y se acumuló un número importante de personas en el lugar las cuales manifestaron su mal estar en diversos medios de comunicación local, por tener que soportar horas de espera incluso bajo las inclemencias meteorológicas. Ello llevo a que el día jueves a partir de las 00:00 horas comience a formarse una fila a los fines de obtener un turno y poder acceder al servicio proporcionado por el móvil referido. Fue así que, a menos de 30 minutos de comenzar la atención, se agotaron los turnos quedando sin atención un cúmulo importante de personas.

Esto no sucedía cuando este tipo de servicios se prestaba en las oficinas del Nodo de la ciudad de Reconquista, donde allí cada ciudadano solicitaba atención de las distintas dependencias provinciales.

Ya este reclamo fue efectuado oportunamente mediante proyecto de Comunicación N° 43180 informado por nota al Gobernador Omar Perotti en fecha 20/05/2021, sin obtener respuesta alguna.

La situación descripta además de dejar en evidencia la mala organización y poca información sobre la cantidad de ciudadanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

requerentes evidencia el retraso del servicio brindado por el Registro Civil y de la Capacidad de las Personas de la ciudad de Reconquista.

La demora innecesaria del Gobierno Provincial en la administración de sus recursos humanos, provoca la discontinuidad de un servicio básico y esencial, afectando la calidad y celeridad en la prestación de los mismos. Por lo que solicitamos la inmediata regularización en el funcionamiento de dicha dependencia provincial.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares, acompañen este proyecto.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola